

Expediente: 285/2025

AP-1089-2025 a AP-1111-2025
AP-1106-2025
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Stypholobium japonicum* con ID nº 1793, situado en el Parque de María Luisa (AP-1106-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Stypholobium japonicum* con ID nº 1793, situado en el Parque de María Luisa (AP-1106-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 1793, situado en el Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur. Se trata de un ejemplar terciado, que presenta una copa desestructurada con brotes de emergencia poco vigorosos, originados en las zonas de pudrición del corte de poda. Esta estructura no podrá consolidarse para poder aportar beneficios ecosistémicos consistentes, por lo que, actualmente la relación coste/beneficio que presenta es negativa. Además, se observan cuerpos fructíferos a lo largo de la estructura del ejemplar. Es por ello que se recomienda su apeo y sustitución por un ejemplar que aporte beneficios ecosistémicos consistentes.

ESTADO GENERAL: Árbol con estructura desorganizada y escasa capacidad de regeneración. No presenta una copa compacta ni vigorosa, lo que limita su estabilidad y su aportación ecosistémica. El balance coste/beneficio es claramente desfavorable.

OBSERVACIONES: Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación paulatino para mejorar el estado del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones en estas zonas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	6jvi+kY0ZYwEFxlgIfgxtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	18/11/2025 09:56:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6jvi+kY0ZYwEFxlgIfgxtA==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1106-2025). PARTE 1.
MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

ID: 1793

Código: AP-1106-2025

Árbol: *Styphnolobium japonicum*

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 1793, situado en el Parque de María Luisa, perteneciente al distrito Sur.

Se trata de un ejemplar terciado, que presenta una copa desestructurada con brotes de emergencia poco vigorosos, originados en las zonas de pudrición del corte de poda. Esta estructura no podrá consolidarse para poder aportar beneficios ecosistémicos consistentes, por lo que, actualmente la relación coste/beneficio que presenta es negativa. Además, se observan cuerpos fructíferos a lo largo de la estructura del ejemplar. Es por ello que se recomienda su apeo y sustitución por un ejemplar que aporte beneficios ecosistémicos consistentes.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 30 de octubre de 2025

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1106-2025). PARTE 2.
MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 30 de octubre de 2025
2. **SITUACIÓN:** Parque de María Luisa
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum* ID: 1793
5. **P.C. (c.m):** 62
6. **ALTURA (m):** 11
7. **ALCORQUE (m):** Localizado en el alcorque corrido principal de la Avenida Pizarro del Parque María Luisa.
8. **LATITUD DE ACERADO:** Situado sobre superficie de tierra con setos en toda la zona que incluye el alcorque, junto a otros ejemplares de la misma especie. Se trata de una zona muy transitada tanto por tráfico peatonal como rodado (Bicicletas, patinetes, etc.)

9. LESIONES GRAVES:

Ejemplar terciado cuya copa carece de estructura organizada, con brotes surgidos en zonas con pudrición debido a antiguas podas. Presenta cuerpos fructíferos en la zona superior del tronco y ausencia de madera de reacción en los cortes de poda.

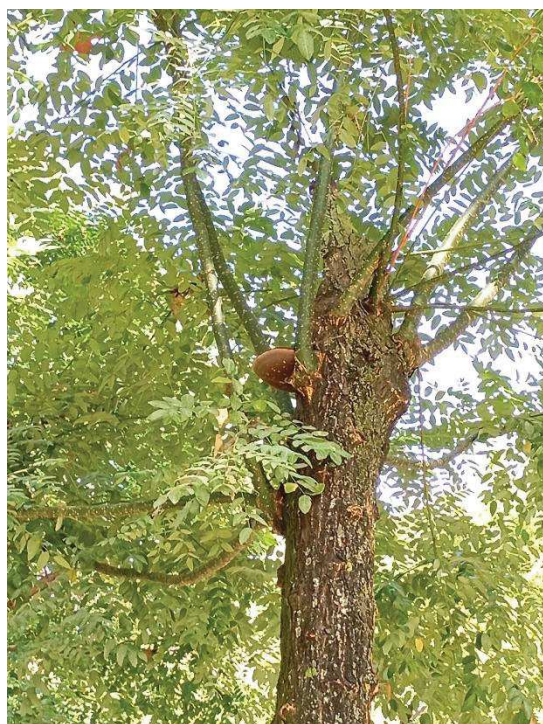
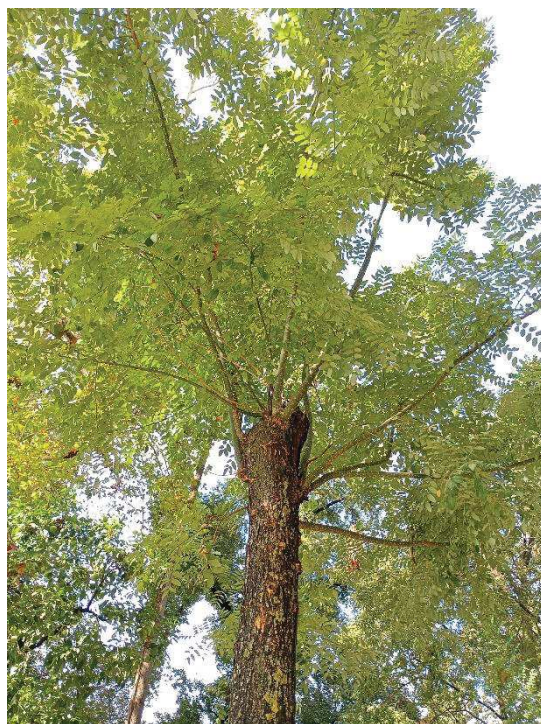
10. ESTADO GENERAL:

Árbol con estructura desorganizada y escasa capacidad de regeneración. No presenta una copa compacta ni vigorosa, lo que limita su estabilidad y su aportación ecosistémica. El balance coste/beneficio es claramente desfavorable.

11. OBSERVACIONES:

Estas actuaciones se enmarcan dentro de un programa de renovación paulatino para mejorar el estado del arbolado del parque María Luisa, por lo que se realizarán plantaciones en estas zonas.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



Localización del ejemplar de interés.